

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45263 VALENCIA

Doña María Isabel Boguña Pacheco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que, en este Juzgado, en autos de Concurso de Acreedores número 633 de 2020 se ha dictado en esta fecha, por el Ilustrísimo Señor Magistrado Juez, Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de don Joaquín González Fernández, con DNI número 19.999.560-W y domicilio en Miramar (Valencia), plaza Nou d'octubre, número 30, 1, G, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado Administrador Concursal a don Josep Gallel Boix, Abogado, con despacho profesional en calle Ciscar, número 54, 7, Valencia, CP 46005, dirección de correo electrónico gallel@icav.es (teléfono 963.953.357) y telefax 963.953.011), siendo la dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 25 de noviembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200060544-1